



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 NOV 2015

RES. H. N° 1768/15

EXPTE. N° 4.418/2.015.-

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura "Idioma Moderno Portugués I", del Departamento de Lenguas, con el cual se impartió enseñanza durante el periodo lectivo 2015; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 578/15, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

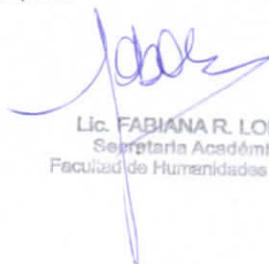
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 10-11-15)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura "Idioma Moderno Portugués I", para estudiantes de Intercambio, del Departamento de Lenguas, con el cual se impartió enseñanza durante el periodo lectivo 2015, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **IDIOMA MODERNO PORTUGUÉS I - Cuatrimestral - para alumnos de Intercambio** (Prof. Geruza Queiroz Coutinho)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente responsable, Departamento de Lenguas y Dirección de Alumnos.

Nec/MJL


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa